

GAZETA DEL COMERCIO

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Este periódico sale los MIÉRCOLES de cada semana, y se suscribe en Madrid en la librería de la VIUDA DE JORDAN, calle de las Carretas; y en las Provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. Las suscripciones de las provincias no se harán por menos de tres meses.

Precio para Madrid, y todo el reino, CUATRO reales al mes

Los avisos y reclamaciones se dirigirán á la PLAZUELA DE MATUTE, núm. 4, cuarto principal.

La empresa de este periódico, deseosa de llenar cumplidamente cuanto ofreció en el prospecto en que hubo de anunciarlo, acaba de hacer en la parte material, como verán los lectores, cuanta mejora es compatible con el módico precio de la suscripción; si bien siente no poder presentar con la celeridad que lo deseara, los estados comparativos que está trabajando, y en los que se marcan gradualmente los adelantos admirables que en muy poco tiempo se han hecho en algunos ramos. También deseara presentar perfeccionado el cuadro completo que se halla en este número, de precios corrientes de los frutos de mayor importancia en todas las provincias del reino; cuadro interesantísimo no solo para los que se dedican al comercio, sino para las mismas provincias, por lo que pueden contribuir estas noticias generales á promover la esportacion de los sobrantes de las unas, y á reparar la escasez de las otras; y sobre todo para poder á un golpe de vista graduar la abundancia en que España se encuentra de los frutos que hacen su principal riqueza; pero continuando la empresa como continúa con perseverancia en sus trabajos, confía en que en muy en breve quedará satisfecha esta obligación.

PARTE DOCTRINAL.

La emigracion que se está verificando de lo mas florido de la juventud trabajadora en algunas provincias de España, no ha dejado de alarmar á sus habitantes hasta el extremo de haberse visto mas de una vez amargas quejas y repetidos clamores en correspondencia de la prensa periódica, lamentándose de un mal que cada dia va mas en aumento.

Poco tiempo hace que con referencia á la Coruña decia un periódico de Barcelona.

«A fines del mes pasado han dado á la vela desde este puerto para el de Montevideo dos corbetas, y del Ferrol un bergantín, conduciendo en todo cerca de

seiscientos pasajeros, la mayor parte labradores de esta provincia que pasan á aquella república; no sabemos si á ganar ó perder, aunque nos atenemos á lo último, pues no es posible que tan grande número de personas, como de este y otros puntos de la Península han partido, hallen ocupacion y puedan medrar sus intereses, si se considera que la mayor parte son labradores. Emigracion tan numerosa debe llamar la atencion del gobierno y de las Cortes; pues la agricultura y aun la industria nada ganan, despues del gran número de esta clase que existe en el ejército, y los muchos que han perecido en la última guerra civil.»

La comunicacion que acabamos de insertar dice lo bastante para conocer la importancia y lo digno que es de consideracion el hecho á que se refiere, mucho mas cuando segun los informes que nos hemos procurado de personas conocedoras de aquel pais americano, tales acontecimientos no son aislados ni debidos á la casualidad, sino que son consecuencia de un sistema bien entendido y organizado por parte de la república de Montevideo, y del que resultará privarnos de millares de brazos los mas útiles de la sociedad, como pertenecientes á la clase productora.

He aqui las noticias que hemos podido adquirir de la situacion de aquella parte del nuevo mundo, y de las causas que promueven la esportacion de nuestros compatriotas.

La república del Uruguay, cuya capital es Montevideo, se encuentra situada á la orilla del caudaloso rio de la Plata. Ocupa una grande estension de terreno, el que por su estremada fertilidad puede mantener un número considerable de cabezas de ganado vacuno, caballar y mular; asi es que la estraccion de cebos, carnes saladas y cueros que se hace anualmente, forman uno de los ramos mas importantes de la riqueza del pais. Para dar una idea de la abundancia del ganado en aquellas tierras bástara decir, que el señor Juanicó, que es uno de los comerciantes de mas crédito en esta parte de la América meridional, posee sobre 40,000 cabezas de ga-

nado vacuno, sin contar las innumerables de otras especies.

De algunos años acá se han plantado muchos olivos y viñas, que los colonos cultivan con esmero, siguiendo las prácticas españolas en sus labores, y obteniendo cosechas abundantes y vinos excelentes de diversas clases.

Hace algun tiempo que el gobierno de aquella república ha fijado su atencion en el importante ramo de la agricultura, convencido de que con una estension tan considerable de tierra fértil y virgen como la que posee, podrá facilmente aumentar su poblacion. En efecto, este objeto lo va logrando, á pesar de los contratiempos de la guerra civil, que aun le aflige, pues cuenta ya con 300,000 habitantes, siendo asi que cuando formaba parte del vireinato de Buenos-aires apenas podria contar 80,000. Firme el gobierno de la república en su propósito, no ha perdonado ni perdona medio por difícil y costoso que le sea para hacerse de cultivadores y buenos colonos, atrayendo una parte escogida de la poblacion europea, y particularmente española, por la afeccion y simpatías que sus naturales les conservan. Segun se dice, por los años de 1835 consiguió hacer la república algun tratado con el gobierno español, del que hubo de resultar establecer en diferentes puntos de la Península comisionados *enganchadores* que proporcionasen esa clase de esportacion de la produccion mas preciosa de nuestro pais. Las provincias Vascongadas, Cataluña y las Islas Canarias fueron los puntos que al parecer se designaron.

Se dice tambien que las ofertas que hace la república para atraerse á los nuevos moradores, se reducen á darles cierta estension de terreno, semilla, útiles para la labor, y mantenerlos por dos años; al cabo de los cuales quedan constituidos en propietarios independientes, pero con la condicion precisa de labrar sus tierras todos los años. Esta condicion obligatoria fue impuesta por haber observado, que cuando los nuevos colonos cogian pingüe cosecha, se entregaban al ocio hasta consumirla. Y finalmente, se dice que están esentos de toda carga ó contribucion, porque en la república solo se conocen tres cortos tributos, y ninguno de ellos gravita sobre la propiedad territorial.

Prescindiendo ahora de la mayor ó menor exactitud que pudiera haber en el relato que dejamos hecho, no cabe la menor duda en que la esportacion de agricultores de España se lleva á cabo con perseverancia y método, y que la promueve un pais que por sus circunstancias especiales se encuentra en el caso de poder halagar con esperanzas seductoras á nuestros labradores, para trasportarlos y sacar de ellos gran provecho.

Si á esta consideracion añadimos la de que esta república es una sociedad nueva, sin necesidades, que se ha propuesto por sistema aumentar su poblacion, y que todos sus recursos los dedica á conseguirlo, no será mucho que cuando los españoles se aperciban de lo

que está pasando, se encuentren con que han desaparecido de su suelo muchos miles de brazos, y los de mas provecho para contribuir al fomento de la riqueza. Inútil será entonces lamentar un desacierto, como hoy lamentamos el que produjo las emigraciones forzadas de tiempos antiguos y memorables....

Debemos confesarlo; al hablar de emigracion de labradores españoles para ir á labrar tierras á dos mil y tantas leguas de su patria, no pueden menos de asaltarnos ideas tristes y melancólicas, y de traernos á la memoria recuerdos de cosas que ya pasaron; y aunque estaríamos en nuestro terreno haciendo mencion de ellas, sin embargo es un campo muy espinoso, y de ningun modo seria prudente entrar en él. Con todo, mucho pudiera hacerse aun, si ese espíritu de asociacion que tanto va cundiendo, se dedicase algun tanto al establecimiento de colonias en algunos puntos de España, y señaladamente en la fértil y despoblada Andalucía: en ninguna otra empresa pudieran emplearse grandes capitales con mas interes personal y de la patria.

Concluiremos llamando la atencion de todos los que pueden influir en el bien público, para que fijen su vista en ese hecho que con tanto fundamento tiene alarmados á los hombres que piensan: esa emigracion no puede dejar de ser un mal, y los males cuando son conocidos debe ponerse remedio. —

MINAS DE ALMADEN.

(CONTINUACION.)

Venta de los productos de azogue.

Tres han sido los métodos seguidos por nuestro gobierno para hacer efectivas las utilidades de los criaderos de mercurio de Almaden.

PRIMERO. Poner las minas á disposicion de unos particulares para que las trabajasen y utilizasen sus productos como mejor les pareciese, con la condicion de entregar al gobierno anualmente un cierto número de quintales de azogue.

SEGUNDO. El Gobierno labraba las minas y beneficiaba los minerales por su cuenta, el azogue obtenido lo conducia á América y lo vendia directamente á aquellos mineros á un precio determinado.

TERCERO. Contratar con un capitalista, el cual se obliga á tomar á un cierto precio todo el azogue que el gobierno obtenga de sus minas.

El primero de estos tres métodos ó sistemas es sin duda ninguna el mas perjudicial, no solo porque el dueño de la mina reporta menos utilidad, sino porque el arrendatario, cuyo interés no puede ser otro que sacar el mayor producto en el menor tiempo posible, arranca solo los minerales de 1.^a calidad, dejando los inferiores y aun los medianos; ni tampoco se cuida de

mantener las escavaciones espeditas y fortificadas : en concluyéndose el tiempo de su arriendo , poco le importa que se conserve ó que se inutilice la mina. Asi es que cuando aquel establecimiento volvió á ser manejado por la real Hacienda , no se pudo continuar trabajando en las labores hechas por los Fuggars ó Fucares , al paso que estos se hicieron tan poderosos que pasó á proverbio vulgar cuando se queria ponderar la riqueza de una persona , el decir "fulano tiene mas dinero que los Fucares," y efectivamente, en España tomaron el título de condes , y cuando volvieron á Alemania se hicieron príncipes. El dar en arriendo una mina de tanta consideracion , es el mayor desacierto que se puede cometer en economia política.

El segundo método es el mas acertado , sobre todo en las circunstancias tan favorables en que nos hallábamos entonces , con una marina respetable y cobrando la décima de la plata que con nuestro mercurio se beneficiaba. El señor Larrañaga al decir que en cierta época el valor del mercurio debió producir al Rey la cantidad de \$4.882,000 rs. vn. anuales , no deduce los gastos de elaboracion ni de conduccion hasta los mercados de América , de modo que este valor marcado á nuestro azogue no es el producto que el Rey obtenia de su mina , sino el valor creado anualmente por nuestro azogue en el comercio.

En el dia si tuviéramos marina y no tuviésemos necesidades perentorias del momento á que atender debiamos adoptar un sistema análogo , es decir , vender nuestro azogue directamente á los mineros americanos , pues de este modo nosotros sacaríamos mas utilidad , aun cuando se les vendiese á precio mas cómodo de como lo pagan ellos en el dia. Hay tambien que tener presente los progresos de las ciencias que no se puede decir á dónde llegarán. Hay muchos sabios que se estan ocupando en el estudio de los maravillosos efectos de la electricidad galvánica , si se llega á descubrir con este agente poderoso un método para obtener la plata mas económicamente que por la amalgamacion , facil es conocer cuales serian las consecuencias. Acordémonos de nuestra barrilla natural.

El tercer sistema , que es como vendemos en el dia , es el único que nuestras actuales circunstancias nos permitan tal vez adoptar , pero se puede mejorar algun tanto haciendo la subasta mas pública y dando mas término á los tratadores para que presenten sus proposiciones.

Segun demuestra perfectamente el señor Larrañaga el valor creado por nuestros azogues , cuando poseíamos las Américas , no bajaba de 4000 rs. por quintal. En el dia los americanos no lo pagan menos de 3000 rs. , cuyo precio tomaremos por término medio , y multiplicándolo por el número de quintales que han producido aquellas minas desde que las dejaron los Fucares (estado número 1.º) , hasta 1839 , se ve que en el

espacio de 193 años á pesar de varias interrupciones en las labores , incluso un incendio general de las minas , el establecimiento de Almaden ha creado en el comercio un valor efectivo de 5226.162,000 rs. vn.

Gente que se ocupa en el beneficio del azogue.

El estado número 2.º manifiesta el número de trabajadores que han tenido ocupacion en las diferentes labores de las minas de Almaden y Almadenejos en el año minero de 1838 á 39. Las labores no pueden alli regularizarse á una marcha seguida y uniforme por dos razones : 1.ª porque es muy poco económico , segun se ha dicho ya , el continuar la destilacion en los meses de verano : 2.ª porque como aquellos criaderos son tan corpulentos y de corta estension resulta que se acumula mucha gente en poco espacio , y como los vapores mercuriales son tan perjudiciales y que la ventilacion de los subterráneos es siempre mas difícil en verano que en invierno , se perjudicaria considerablemente la salud de los operarios si en el verano continuasen las labores en plena actividad. Pero tampoco dentro de los subterráneos puede alli un hombre impunemente trabajar quince ni veinte dias de seguido : lo mas que puede hacer un operario robusto sin perjudicar su salud , es dar doce á catorce jornales al mes dentro de la mina ; y aun asi tienen que dedicarse dos ó tres meses del año á trabajos en el exterior ó de saneamiento.

Tambien hay que tener presente que , no pudiendo lo general de los operarios entrar en la mina mas que la tercera parte de los dias del mes , tienen que devenir un jornal triple del que ganarian en otros ejercicios no perjudiciales ; efectivamente , bajo este pie están alli arreglados los jornales , subiendo ó bajando de esta proporcion , segun la salubridad de los sitios en elaboracion. Por el mismo principio , para el servicio que en otras minas hace un capataz ú oficial de mina , aqui se necesitan tres. Todas estas circunstancias hacen que en Almaden el arranque y extraccion del mineral resulte mucho mas costoso que en cualquiera otra mina , y no porque no haya enonomia y orden en los trabajos , sino por la naturaleza misma del criadero.

Como las faenas ordinarias del exterior no dan suficiente ocupacion al número de trabajadores que la reclaman , en razon de sus perjuicios en las minas , hay que emprender ciertas obras que aunque no son de una necesidad inmediata , son sin embargo de gran utilidad para el establecimiento , tal como habilitacion de caminos , desmontes etc. En esta parte se podría sacar mas partido del que efectivamente se saca , sobre todo para el cultivo de bosques que se halla enteramente abandonado , como sucede generalmente en toda España.

Sumando las dos partidas del estado número 2.º resulta que en el establecimiento de Almaden encuentran ocupacion 4,552 personas , á lo cual hay que añadir 250 hombres que se emplean durante la mitad del

año en la corta y conduccion de maderas para la fortificacion de las minas, y de combustible para la destilacion y para la maquina de vapor, ascendiendo el total por consiguiente á 4,802 personas, y si se añade todavía los que verifican el transporte del azogue á Sevilla, pasan de 5,000.

Carretas de bueyes se pueden contar 800, ocupadas una gran parte del año, y mas de otras tantas caballerías ó bestias de carga.

Relacion de los operarios que han salido heridos de las minas, los inhábiles por su constancia en los trabajos, los que han fallecido, y los que se han inutilizado por uno y otro concepto en el quinquenio de 1835 á 1839.

	Heridos en las minas.	De estos han fallecido unos en el acto y otros despues.	Mutilados ó inutilizados por dicha causa.	Inhábiles por su constancia en los trabajos.	De estos han fallecido en edad temprana por convulsiones etc.
En Almaden.	218	9	12	240	123
Almadenejos.	49	3	2	15	7
Total. . .	267	12	14	255	130

Sumando 267 con 255, resultan ser 522 hombres los que han experimentado desgracias en su salud, entre los 4000 que se pueden contar ocupados en las faenas perjudiciales; que sale una probabilidad desgraciada de mas del 13 por 100 en cinco años, y que casualmente resulta ser exactamente la misma que en Sajonia en cuatro años, siendo asi que en aquel pais la permanencia en los subterráneos no es de ningun modo nociva á la salud. Es cierto que en Sajonia la mayor parte de las minas llegan á una profundidad cuasi doble que la que tiene en el dia la de Almaden, y que por esta razon el riesgo pueda ser algo mayor; pero tal vez pueda depender tambien en que los operarios españoles sean mas listos y mas avisados para evitar los peligros de que son victimas los calmosos y sosegados sajones.

De los diversos modos de hacer los empréstitos públicos.

(1) En todos tiempos y por todos los gobiernos se ha adoptado algun sistema para ocurrir á las necesidades extraordinarias de las naciones. Aristóteles habla del censo de Cipselo, de Corinto, de la venta de los bienes de los desterrados hecha á los desterrados mismos en Ligdiamio y Nasso, de la venta de los lugares sagrados hecha á los bizantinos, del censo de los atenienses que habitaban en Potidea para procurarse dinero, y hace ver el sistema del impuesto para sostener la guerra, para celebrar las fiestas y para otros objetos públicos.

Los antiguos, pues, se valian de los censos ó recur-

(1) Fragmentos de la traduccion extractada por D. Pio Pita Pizarro de la obra sobre la magia del crédito, escrita en italiano por el Sr. José de Welz.

rian á la venta. Los modernos han inventado el arte de contraer deudas; y este arte rudo y lleno de inconvenientes al principio, se ha perfeccionado poco á poco, siguiendo los progresos de la ciencia de la economía; y en el dia parece ya sujeta á reglas fijas é invariables.

Todo este arte parece comprendido en las siguientes palabras del célebre economista Necker: « Es preciso proporcionar la suma del empréstito á la estension de los fondos que se pueden destinar á él.

La combinacion de un empréstito público debe ser tal que se solicite tomar parte en él, y que al mismo tiempo el beneficio de los especuladores sea todo lo moderado posible. « Bien comprendidas estas palabras de Necker, se deduce claramente que la combinacion debe ser lisonjera para los especuladores, y que vale mas acariciarlos con una generosidad discreta, que disgustarlos con una avaricia intempestiva.

No se entienda por esto que se trata de hacer el negocio de los especuladores con perjuicio del Estado, ó que se mira en poco la profusion de la renta pública: lejos de esto, no sabremos, por lo contrario, recomendar bastante la causa de los contribuyentes; pero entendemos que la mejor defensa de esta causa consiste en aconsejar una generosidad la mas oportuna y conveniente.

Describiendo los diversos métodos que se han seguido en las combinaciones de los empréstitos, trazaremos los progresos de la intelijencia en este interesantísimo ramo de la administracion moderna, y creemos agrandar á los hacendistas celosos, presentándoles el cuadro de las mas ingeniosas y útiles combinaciones; lisonjear á los especuladores honrados con la indicacion del punto á que deben estender con justicia sus pretensiones; hacer á los gobiernos el mas importante servicio, poniéndolos en estado de juzgar con pleno conocimiento la naturaleza de las combinaciones que se propongan, y prevenirse contra los errores de la ignorancia ó contra la astucia de la rapacidad; y por fin, poner á cubierto los intereses de los contribuyentes contra las aberraciones de los que están encargados de consagrar á ellos la mas esquisita vijilancia.

Préstamo perpetuo.

Esta especie de préstamo tiene lugar cuando se recibe un capital con la condicion de pagar por él cierto interes anual. Esto es lo que se llama *crear una renta perpetua*, renta que dura hasta que se reembolsa el capital y carga que en realidad puede durar perpetuamente, si el Estado no quiere hacer este reembolso.

Este género de empréstito, usado antes en Francia y jamas admitido en Inglaterra, es infinitamente oneroso al Estado, porque lo grava con el peso de los intereses por un número indefinido de años. Si el empréstito es al 5 por 100, el Estado habrá pagado en veinte años una suma igual al capital prestado: en cuarenta una suma doble; triple en sesenta, &c., quedando siempre deudor de la totalidad del capital.

Si por fin llega la época en que el gobierno quiera reembolsarlo, no puede hacerlo sino imponiendo el importe total del capital, y si lo hubiera verificado el primer año en que le fuese posible, habria evitado el gravísimo peso de los intereses de todos los demas años.

Es inútil decir mas para persuadir que la creacion de la renta perpetua es detestable y ruinosa, concluyendo con *Smith*, que la práctica de crear fondos perpetuos ha enflaquecido sucesivamente todos los Estados que la adoptaron.

Préstamos por creación de cargas y oficios.

Este modo de tomar á préstamo es mas funesto que el precedente, porque, además de todos los inconvenientes de aquel, tiene otros que le son particulares.

Para adquirir dinero los gobiernos crearon oficios ó empleos que concedieron á los sujetos que dieron por su propiedad cierta suma; y á estos empleos asignaron sueldos mas ó menos proporcionados á su importancia y esplendor.

Bajo la máscara de un nombre ilusorio, la creación ó enagenación de los oficios públicos fue un verdadero empréstito, el cual el precio ó fianza era el capital, y el salario los intereses.

Puesto que es necesario pagar el salario hasta que el oficio sea suprimido y reembolsado su precio ó fianza, la creación de estas cargas es un verdadero préstamo á renta perpetua.

No hablaremos del carácter seductor de este modo de tomar á préstamo, ni de los abusos que de él se hacen con perjuicio público, y nos limitaremos á referir lo que dice *Forbonnais* con motivo de la proposición de suprimir paulatinamente las cargas abusivas, hecha por *Sully á Enrique IV.*

“Toda creación de oficio enagenado, dice este economista, lleva consigo tres especies de gravámen sobre el pueblo: el primero consiste en el pagamentó de la hipoteca ó seguridad: el segundo en los derechos y sus formalidades que perjudican al comercio: el tercero en los privilegios y exenciones concedidos á los oficiales, ó poseedores de los oficios, cuyo peso recae sobre los demas contribuyentes;”

Estos oficios, multiplicados inútilmente, han introducido además dos grandes vicios en los cuerpos políticos: el uno es la disminucion del número de trabajadores productivos y cierta especie de vergüenza inferida al trabajo: el otro consiste en cierta independencia que conduce al abandono en el cumplimiento de los deberes del empleo ú oficio.

Débase tambien observar que la facilidad de emplear con ventaja el dinero adquiriendo oficios y distinciones, sostiene el alto precio del interes, lo cual perjudica sobremanera al cultivo de la tierra y á la actividad del comercio.

“*Colbert* (dice *Forbonnais*) consideraba con razon á los que ocupaban oficios inútiles, como otras tantas cabezas de familia mantenidas por el Estado en el ocio á espensas de los demas súbditos, y por tanto se apresuró á restituirlos á la sociedad, aliviando al pueblo de la carga de su subsistencia.”

Aunque en el estado actual de la Europa no debe temerse el aumento de los privilegios, no será menos cierto por esto que la enagenación de empleos es un verdadero préstamo á renta perpetua, que lleva consigo la carga de un interes anual, siempre que los emolumentos del oficio enagenado no consistan en derechos que graven y opriman la industria y el comercio, lo cual será todavía peor; que el que tiene dinero prefiere la adquisición de un oficio y un título que lisonjea su vanidad; y encontrando el comercio menos facilidad de tomar capitales á préstamo, resulta necesariamente el aumento de precio en el interés del dinero: que los empleos ú oficios públicos inútiles recargan á la sociedad con el peso de una multitud de hombres ociosos: que los oficios útiles son menos bien servidos por los sujetos que los han comprado, los cuales se creen por esta razon independientes de la autoridad: que la venta de los empleos públicos lleva consigo la propiedad hereditaria, y por tanto no puede el gobierno conferirlos al talento y al mérito, ni recompensar

con ellos los servicios hechos al Estado; y por fin, que el mayor inconveniente de semejante sistema es el abuso enorme que de él se puede hacer, abuso que hasta ahora ha llegado á un punto que apenas puede concebir la imaginación. Basta decir que *Colbert*, después de haber suprimido muchos en Francia, encontró que en el año 1664 todavía subsistian 46780; y *Necker* en 1781 contaba 3870 conferidos por la nobleza. La Inglaterra no ha conocido jamas tan monstruoso sistema. (*En España está ya felizmente abolido; pero falta aun perfeccionar esta abolición.*) El empréstito por enagenación de oficios públicos, es pues, uno de los mas miserables métodos de adquirir dinero que puede emplear el genio hacendista, ó mas bien, que la necesidad fiscal ha podido inventar.

PARTE ESTADISTICA.

Estado comparativo de los ganados que tienen Inglaterra y Francia.

	Caballar.	Vacuno.	Lanar.
Inglaterra.....	1.500,000	5.520,000	39.648,000
Francia.			
Caballos y mulas.	2.983,396	8.671,918	30.360,682

La ciudad de la Habana cuenta

- 135,000 Habitantes.
- 300 Médicos-cirujanos.
- 300 Abogados.
- 60 Boticarios.
- 50 Escribanos.
- 17 Procuradores de juzgados.
- 8,500 Quitrines.
- 33 Establecimientos de educacion con 1443 alumnos varones.
- 30 Para hembras con 433, además de 799 de ambos sexos que costea la sociedad patriótica.
- Un camino cubierto que costó..... 700,000 pesos.
- Una factoría valuada en..... 800,000 id.
- Un coliseo id. en..... 3,289 id.
- Un cementerio id. en..... 46,868 id.
- Y un ferro carril además

Toneladas construidas en cada Estado de los Unidos durante los cuatro últimos años.

	1837.	1838.	1839.	1840.
Maine.....	23,435	24,382	27,705	39,936
New-Hampshire...	1,825	3,286	2,786	2,721
Massa-hussetts..	21,794	19,547	24,486	17,841
Rhode Island....	1,426	2,168	1,496	1,581
Connecticut.....	4,421	3,780	2,771	4,130
New-York.....	21,999	14,682	17,951	13,750
New-Jersey.....	6,776	7,937	6,769	6,791
En 1838 construyeron..	113,000	que es un aumento		
1840 idem.....	118,000	de 17 por 100.		

Obras de utilidad y ornato ejecutadas en la provincia de Logroño durante el último medio año de 1841.

- 1º Plantacion de chopos y moreras blancas en ambos lados del camino de Logroño á Calahorra en una estension de 1700 varas de longitud, que forma uno de los principales paseos de la capital.

2.º Un vivero que contendrá de 12 á 150 pies de árboles de diferentes especies tales como la robinia, gletdisia y fresno, plantados segun arte y simétricamente, destinados para nuevos plantios y repoblacion de los antiguos.

3.º Otro igual aumentado á la villa de Ebro por el celoso ayuntamiento de esta ciudad.

4.º La formacion de una glorieta para descanso y mayor ornato en medio de dicho vivero, en el espacio que hay entre esta poblacion al principio de la carretera de Calahorra. Tiene en su circunferencia el de 150 pies de diámetro, 48 asientos de sillería iguales á los que se hallan en el Prado de Madrid, para lo cual proporcionó el modelo este gobierno político.

5.º El plantío de la ronda ó interior de las murallas que ofrece en el dia un agradable paseo por todo el rededor de la ciudad sin salir de sus muros.

6.º Se ha nivelado y acabado de arenar el paseo llamado del Carmen, que se habia construido y plantado en el año anterior.

7.º La construccion de un camino desde la puerta del Carmen hasta la incorporacion con el camino de Calahorra, cuyo trozo, que poco antes servia de muladar, ofrece en el dia la comodidad de la comunicacion con el citado camino y la de un paseo agradable, mediante hallarse no solo bien construido y de buen piso, sino con arbolado en una y otra orilla.

8.º Se ha derribado la antigua y deforme puerta que estaba dentro de los muros, proporcionando en ello mayor ensanche y despejo á la calle á que daba entrada, que es la principal de la ciudad.

9.º Se ha compuesto y adornado el nuevo espolon ó paseo interior.

10. Asimismo se ha pintado con gusto y elegancia el salon del Liceo artistico y literario de esta capital.

11. La construccion de un teatro en la villa de Haro, bastante cómodo, elegante y capaz, en el que se dieron las primeras representaciones en la feria celebrada en dicho pueblo en el mes de setiembre último.

12. Finalmente, se ha hecho en Alfaro un vivero que contiene sobre 150 pies de árboles para atender á nuevos plantios y repoblacion de los existentes.

Fundacion de las universidades en España.

Cuando se crearon las universidades en Europa eran varias las capitales en las que se esplicaban las diversas ciencias bajo el nombre de estudios generales. En el siglo XII se transformaron estos en universidades creándose sucesivamente en España en los años siguientes:

1200 la de Salamanca por el rey Alfonso IX.

1293 la de Alcalá de Henares por el rey D. Sancho.

1346 la de Valladolid por el rey Alfonso XI.

1430 la de Barcelona siendo trasladada en

1701 á Cervera y restituida en

1857 á Barcelona.

1483 la de Palma (de Mallorca) por Fernando el Católico.

Calculando en un intervalo de siete años desde 1786 hasta 1792, remitió España á sus solas colonias anualmente:

En jeneros nacionales.	179.254,742
En id. extranjeros.	171.549,772

Total de rs. vn. 350.584,519

Y haciendo el mismo cálculo sobre los retornos, resultan:

En oro y plata.	483.277,190
En efectos.	255.557,094

Total de rs. vn. 738.634,284

ZARAGOZA 26 de enero.

—Se ha sabido con grande satisfaccion que el gobierno ha concedido á Mr. Mysley el privilegio esclusivo de la navegacion del Ebro por vapores por 30 años. Aunque existen en esta algunos incrédulos á quienes se les figura imposible ver en el rio un barco remolcado por tan poderoso agente, no deja de haber muchos que esperan con ansia ver realizado el proyecto de Mr. Mysley. Zaragoza, tan abundante en todo, ganará muchísimo con solo proporcionar fácil salida á las muchas primeras materias que le sobran.

Cuando esté mas informado hablaré á vds. de otro proyecto que hay para unir el Ebro con el Garona. Si todo esto se realiza, si al mismo tiempo se conceden gratuitamente las aguas del canal, y si el gobierno por su parte no desatiende el germen que en esta ciudad ha empezado á desarrollarse, se puede augurar á Zaragoza el más bello porvenir, la mas risueña esperanza y prosperidad. (Del Corresp.)

PAMPLONA 31 de enero.

Parece que los señores viuda de Ribed é hijo mayor han contratado con la diputacion provincial de Navarra la construccion del camino real desde Estella á la provincia de Logroño.

—El número de fábricas de azúcar indígena en Francia es de 386 en actividad y 19 preparadas para trabajar.

Los derechos que ha recibido el gobierno por la consumida en un año ascienden á mas de seis y medio millones de francos.

—Como prueba de los adelantos en el comercio é industria francesa hace medio siglo, dicen, que el número de patentes espeditas en 1791 fue de 659,712, y el de hoy es de 1.500,000.

—Para que se lleve á efecto la construccion del camino de hierro á Breslau dicen que el Rey de Holanda se ha suscrito por acciones hasta la cantidad de un millon de thalers, sean 3.700,000 francos,

—Escriben de Venecia que se forman empresas para construir caminos de hierro que vivifiquen aquel pais. Ya han trazado el plano del que irá desde Milan á Venecia y otro de Venecia á Padua: suponen que para el próximo junio estará ya corriente para correr la distancia desde Padua á Mestre.

—Parece que en Francia se hacen esperiencias para probar por un sistema de nueva invencion el conducir los caminos de hierro por la cima de las mas altas montañas, con lo que se evitaria las cortaduras en las rocas de que generalmente se componen aquellas, y los gastos enormes que ocasionan tales trabajos.

HOJA MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES: Precios corrientes en la primera quincena de Febrero de 1842.

PROVINCIAS.	FE- CHA.	TRIGO.	CEBADA.	ACEITE.	VINO COMUN.	Abundancia ó es- casez de productos.		
						S CER.	ACEI- TE.	VI- NOS.
Albacete. . .								
Alicante. . .								
Almería. . .								
Avila.								
Badajoz. . . .								
Barcelona. . .	5	de 59 à 50 rs. f.	de 32 à 33 rs. f.	de 55½ à 55¾ rs. f.				
Burgos. . . .								
Bilbao.								
Cáceres. . . .								
Cádiz.								
Castellon. . .								
Ciudad Real.								
Córdoba. . . .								
Coruña.								
Cuenca.								
Gerona.								
Granada. . . .								
Guadalajara.								
Huelva.								
Huesca.								
Jaen.		de 52 à 53 rs. f.	de 27 à 29 rs. f.	de 53 à 56 rs. a.	à 10 rs. a.			
Leon.								
Lerida.								
Logroño. . . .								
Lugo.								
Madrid.	7	de 50 à 55 rs. f.	à 24 rs. f.	à 62 rs. a.				
Málaga.	12	de 44 à 53 rs. f.	de 36 à 37 rs. f.	à 57½ rs. a.				
Murcia.								
Orense.								
Oviedo.								
Pamplona. . .								
Palencia. . . .		à 20 rs. f.	à 16 rs. f.	à 64 rs. a.	à 19 rs. a.			
Pontevedra.								
Palma.								
S. Sebastian.								
Salamanca. . .								
Santander. . .								
Segovia.								
Sevilla.	2	de 39 à 48 rs. f.	de 31 à 32½ rs. f.	de 55½ à 36½ rs. a.				
Soria.								
Tarragona. . .								
Teruel.								
Toledo.								
Vitoria.								
Valencia. . . .				de 43 à 46 rs. a. à 64 rs. a.				
Valladolid. . .		de 21 à 24 rs. f.			de 13½ à 16 rs. c.			
Zamora.								
Zaragoza. . . .								
Santa Cruz de Tenerife.								

Explicacion de las iniciales. La *f*, fanega: la *b*, barchilla: la *c*, cahiz: la *bt*, bota.

La barchilla de Valencia tiene 3 celemines y 3 cuartillos de Castilla.—El cántaro de vino de Aragon tiene 16 cuartillos.



MERCADOS ESTRANJEROS.

Nantes 18 de enero de 1842.

Campeche español, 11,50 c. á 12 f.
Plomo id., 29,50.
Anís, 1 á 2 f.
Cuernos de buey, los 104. 15 á 55 f.
Cueros, 42 á 85 f.
Cobre, 75 f.
Pimiento, 1,10 á 15.
Jabon de Palma, 43 á 48 f.
Azúcar de Puerto Rico, 20 á 27 f.
Id. de la Habane. no lo hay.
Flete á Bilbao, Santander, Ferrol y la Coruña, 25 á 30 f.
Prima por ciento, 1 á 1½ f.
Id. á Cádiz, 45 á 55.

Oporto 17 de enero.

Cominos, 5300 á 5500 a.
Harina, 3400 á 3600 q.
Campeche, 2800 á 3500 id.

Lisboa 22 de enero.

Pasas de Málaga, 1800.
Onzas españolas, 14400 á 14600.
Pesos id. 920 á 925.

Habre 14 de enero de 1842.

Anís, 1,70 á 2,90. 1½ k.
Azogue, 5,25 á 5,55.
Campeche E. 10,75 á 11. No hay.

Lana E., 2,25 á 5,50. id.
Plomo E., 26,50 á 27.
Azafran E., falta.
Zumaque E., 25 á 26.
Flete á Cádiz, 25 á 30 y 10 por 100.

Burdeos 18 de enero de 1842.

Cobre, 272 á 275.
Hierro E., 38 á 40.
Plomo E., 26 á 29. Falta.
Azafran E. Falta.
Anís, 104.
Flete á Bilbao y Santander, 150 rs. q. y 10 por 100.
San Sebastian y Pasages, 90.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

—De Nantes dicen que abunda el metálico, y por consiguiente que son muy fáciles las negociaciones: añaden que la situación financiera de la plaza no se puede mejorar, por lo cual nunca mejor que ahora ha merecido reputación de solidez.

—Dicen del Havre que las negociaciones no han sido muy activas por efectos de los frios y hielos, pero que principiando ya á ceder estos manifiesta alguna mas actividad el mercado.

Ha llegado á este puerto un barco de Sevilla con 112 sacas de lana, 220 pellejos de aceite y 10 cajones de naranjas.

—El mercado de Oporto continúa con poca actividad y solo en bacalao se han hecho algunas ventas y pocas en el azúcar y café.

—Parece que hay poca actividad en el mercado de Lisboa, pues se han efectuado pocas transacciones para exportar y han disminuido las de consumo.

En el Tajo existían seis buques españoles para la carga.

LIVERPOOL 15 de enero.—Las importaciones de algodón en este, durante todo el año pasado suben á 1,161,406 balas. Las del año de 1840 subieron á 1,414,965 excediendo aquellas sobre 253,556 balas. No obstante de este abundante depósito se han concluido y cerrado las cuentas del año con grande y pública animacion. Las relaciones usuales de Liverpool con el mercado de Manchester no ofrecen la menor alteracion ni cuidado de parte de estos dos ricos e industriosos vecindarios. Aun cuando nos consta que algunas casas acaudaladas han negociado á favor de la baja de algodón para monopolizarlo con mas ventajas á fines de este año. El daño presumo que recaiga contra los compradores al pormenor de allende del canal.

GRANDVILLE.—La pesca del bacalao de Tierranueva en 1841 no ha llegado ni con mucho á la de 1840, no habiendo sido tampoco de las mas abundantes pescas. Esta ciudad ha puesto á la vela para el Gran-banco 56 buques tripulados por 952 marinos. Conforme los re-

sultados de 1840, debían haber traído en proporcion 4,050,782 bacalaos. No ha sido así, pues que tan solo han pescado 2,801,000 bacalaos, dando de peso 14,005,000 libras; en valor de 96 rs. las 208 libras, 6,863,844 rs., cuya cuarta parte 1,715,936 rs. á deducir para las triplicaciones, no satisfacen las tres otras partes para poder cubrir el capital de 6,272,00 rs. que presentaban los 56 buques al hacerse á la vela á su salida del puerto. De consiguiente se puede calcular por medio término que cada buque ha perdido 25,428 reales vellon.

BRUSELAS 15 de enero.—Envió á vds. un resumen del material movable de la explotación de los caminos de hierro en esta. Se tienen 126 locomotrices, 119 tenderos, 95 diligencias, 179 carros con bancadas, 235 carromatos para viajeros, 854 carretes para la mercaderías.

BOLSA DE MADRID

DEL MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1842.

Títulos al 5 por 100. Se han hecho 27 operaciones valor de 17,016,000 de rs. vn. á 51 7/8 al contado, y 52½ á 60 dias fecha ó vol.

Certificaciones de deuda sin interes. Se han hecho 5 operaciones, valor de 4,54,446 al 6 por 100 al contado, y 6 5/8 á 60 dias fecha ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 d. 57½ pap.	Málaga ½ d. dinero.
Paris á 90 d. 16 l. 2. á 5 s.	Santander ¼ á ½ beneficio.
Alicante 1½ daño.	Santiago 1 daño papel.
Barcelona ½ benef.	Sevilla 5/8 d.
Bilbao ½ benef.	Valencia 1 daño.
Cádiz ¾ daño.	Zaragoza 7/8 daño.
Coruña ¾ á 1 daño.	Descuento de letras al 6 por 100 al año.
Granada 1½ id.	

MADRID: 1842.

IMPRESA DE LA GUIA DEL COMERCIO.